Congreso de la Nación

CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA CABILDO

Centro Cultural de la República	ORDEN DE COMPRA	0004/13

Nivel de Entidad: Congreso Nacional — **Fecha de Emisión : 21 / 08 / 2013**

Entidad: Centro Cultural de la República

Unidad Compradora (Código SICP) 1597

ID del Llamado: 257564 — **Tipo de Procedimiento: CD**

Descripción del Llamado: ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPELERÍA

Proveedor: MOLMAN S.A. — **RUC: 80014304-03**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCE-DENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	14121501-001	Cartón duplex blanco tamaño 80 x116 cm. de 200 gr. (precio por unidad)	UNIDAD	WHITE HORSE	ASIA	500	1.580	790.000
2	14111610-001	Cartulina lisa de 180 grs. Tamaño oficio color blanco (pac de 500 hojas)	UNIDAD	AL AMO	PY	50	102.930	5.146.500
3	14111610-003	Cartulina tamaño A3 de hilo	UNIDAD	ISPIRA	ASIA	10.000	430	4.300.000
4	55121606-001	Etiquetas adhesivas p/ impresora matris de punto de 8x 3 cmt de 2 x 1 (precio por caja)	UNIDAD	AVERY	ARG	50	320.045	16.002.250
5	14111507-001	Resma de Papel de 75 gr. Tamaño carta (precio por resma)	UNIDAD	KOPIEPAPER	PY	220	16.740	3.682.800
6	14111507-002	Resma de Papel de 75 gr. Tamaño A4 (precio por resma)	UNIDAD	KOPIEPAPER	PY	100	17.380	1.738.000
7	14111507-003	Resma de Papel de 75 gr. Tamaño oficio blanco (precio por resma)	UNIDAD	KOPIEPAPER	PY	50	19.915	995.750
8	14111507-016	Papel Ilustración de Tamaño A3 precio por unidad	UNIDAD	SUMBRITE	ASIA	2.500	285	712.500
9	14111508-001	Papel para fax de 30 mts.(precio por unidad)	UNIDAD	PAPELERA SANTA LUCIA	PY	30	5.940	178.200
10	14111705-001	Servilleta de papel de 30 cm x 33 cm (paquete de 50 unidades)	UNIDAD	LIS	PY	200	2.565	513.000
11	44121505-004	Sobre de papel tipo manila tamaño 37 x 47cmt (precio por unidad)	UNIDAD	ALAMO	PY	2.000	725	1.450.000
12	44121506-006	Sobre blanco tamano tarjeton 18,5 x 13,5 cmt. (precio por unidad)	UNIDAD	AVON	PY	5.000	120	600.000
13	44121506-006	Sobre tamaño tarjeton 18,5 x23 cmt. De cartulina de hilo (precio por unidad)	UNIDAD	TROQUEGRAF	PY	20.000	720	14.400.000
							TOTAL	50.509.000

SON GUARANÍES: *Cincuenta millones quinientos nueve mil.-*

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA — Desde: 21/08/13 — Hasta: 04/09/13

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 15 dias posteriores a la firma de la Orden de Compra.-

LUGAR DE ENTREGA: en la Institución.-

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la [illegible]en de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: *[NO]* Porcentaje:

La administración del contrato estará a cargo de: LA CONVOCANTE.-

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **5 (cinco)%** del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto	Monto
2013	1	11	0	0	330	10	1	99	50.509.000
								Total:	50.509.000

MOLMAN S.A. FIRMA PROVEEDOR	03-09-2013. FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	Julio César Velázquez Presidente FIRMA POR LA ENTIDAD Honorable Cámara de Senadores

Original